El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 727——MONTEVIDEO MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—S. Domingo de Silos.

Sol sale á las 4h. 50m. Se pone á las 7h. 10m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

AVISO.

HALLANDOSE embargada la parte de herencia que pueda heredar D. Martin Albin de sus finados padres, para el pago de 1500 pesos que debe: se previene al público para que ninguno haga trato sobre dichos bienes para que no se le siga perjuicio.

(Garantido.)

SE VENDE ó CARGA

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Diate brasilero TRAJANO del Brasil; de porte de 47 toneladas, bien construido y de buenas maderas, velero y de poco calado, propio para la navegacion de este rio. Se vende por precio mui equitativo: quien se interese por cualquiera de las dos cosas, véase con el capitan á bordo, ó son su consignatário D. Juan da Silva Figueira. Dic. 19—

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil ó Europa.

EL bien conocido y acreditado Bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre; dicho buque se halla pronto á cargar para alguuo de los espresados destinos en toda la semana entrante, á un flete moderado. Los SS. que se interesen, se servirân ocurrir á tratar con sn cónsignatário, calle de Sn. Felipe No. 47. Dic. 19—

AVISO.

CON fecha 12 del corriente dile al Sr. Agente Fiscal quelo sigue: con motivo de haber subido al conocimiento superior de la Exma. Camara el expediente seguido contra D. Manuel Portela, de que resulta haberse introducido tres esclavos en esta capital con infraccion de la ley que prohibe su introducion y trafico; y por otras noticias que circulan de que se repiten estos hechos escandalosos y opuestos á los principios que sanciona nuestro codigo constitucional, S. E. ha acordado se prevenga á V. como defensor General de esclavos, promueba los derechos de los asi introducidos para que se les declare su estado actual en conformidad á las leyes." Y para conocimiento de ese Juzgado lo transcribo á U. S. Dios guarde á U. S. muchos años. Montevideo Diciembre 15 de 1831.—*Joaquin Sagra y Periz,* Escribano de Camara.—Sr. Juez del crimen D: Antonio Domingo Costa:

Esta conforme.

PELAEZ.

SE HA HUIDO UN NEGRO

MEDIO bozal de estatura regular, mui picado de viruelas: las dos orejas agujereadas, con aretes, poca barba y sin patillas: los ojos medio colorados, mirar fuerte; los talones de los piés médio rajados: se dice que ha comprado una gorra de cuero con galon de plata, y pantalon de lanilla negra; edad de 30 años poco mas ó menos. Su amo es Juan Hernandez, el canario del Paso del Molino, albañil de oficio: el que lo hallase y lo entregue á su amo ó en la policia de la capital, será muy bien gratificado.

Dic. 17—8p.

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro número 81 se encuentra un buen surtido de ropa hecha de todasclases, sombreros y otros varios efectos, todos se darán á precio mui equitativo, porque se halla próximo á concluir el negocio.

Dic. 17—

SE VENDE.

UNA MULATA jóven, buena mucama, sabe coser, planchar de liso, y cocinar con perfeccion. El que se interese en ella, ocurra á la calle San Miguel almacen N.° 68, frente á la esquina llamada del Relox. Dic. 17—

SE ALQUILAN

3 CUARTOS separados ó juntos en la plaza mayor, el que se intese por ellos puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro No. 185 tiénda de D. Francisco A. Sallandrous. Dic. 16—3p.

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Mariana, de edad de 24 á 25 años, de color fulo, le faltan dos dientes, el labio de abajo muy grueso, una pollera de zarasa obscura, un pañuelo grande de revozo; anda con una canasta como vendiéndo algo, es grueza de piernas y de nacion Banguela; la persona que sepa donde existe, puede ocurrir á esta Imprenta donde darán razon de su amo, que se le gratificará jenerosamente. Dic. 16—6p.

AVISO INTERESANTE.

EN el Almacen N.° 62 calle de los Pescadores, hay de venta á precios muy moderados, los articulos siguientes, por mayor y menor:—

Grasa de comer, de superior calidad, en bejigas,
Lenguas saladas
Pintura en polvo, de diferentes colores,
Cerveza, aguardientes de todas clases,
Cigarros de la Havana, superiores,
Papel blanco,
Azucar de la Havana y del Brazil,
Y otros varios artículos para almacen.

D. 16.

AVISO,

SE VENDE un nogro joven y robusto de edad de 17 años entiende de todo trabjo es fiel y sin vicios conocidos, la persona que lo quiera, ocurra á la casa de la finada suegra del Sr. Saxtori calle de Sn. Miguel frente de D. Francisco Juanico que hallará con quien tratar

AVISO,

SE VENDE una pulperia acreditada en la calle de Sn. Joaquin frente al consulado, la persona que se interese puede tratar con su dueño que vive en dicha esquina. Dic. 15—

AVISO

SE VENDE, una chacara con siete cuadras de terreno, poco mas ó menos, cultivada, con un buen monte frutal, sita entre el Arroyo Seco y el Cerrito. El que la quiera comprar ocurra a la esquina, casa de la finada Dña Martina Lozano, calle del Porton viejo; donde darán razon con quien tratar. Dic.—15

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1831.

NO habiendo concurrido licitadores al remate anunciado del derecho de corrales de abasto, el Gobierno oye proposiciones para el contrato, bajo las bases indicadas por el Departamento de Policìa, con las modificaciones â que haya lugar.

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA precisamente el 20 del corriente la Goleta argentina *Minerva,* y tiene mas de una tercera parte de su carga á bordo, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene buenas comodidades: ocurran á la calle de Sn. Felipe N° 67 casa de D. Lazaro Luis de Maria. Dic. 14—

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, DICIEMBRE 20 DE 1831.

Anteayer ha tenido lugar el acto de la adjudicacion solemne de los premios ganados por los jóvenes alumnos de la Escuela de Comercio que dirije el Sr. Forteza, despues de los exámenes que hemos anunciado en uno de nuestros últimos números. Esta funcion clásica ha tenido todo el brillo que merece la importancia de su objeto, y ha proporcionado al pueblo de Montevideo uno de los espectaculos mas dignos de la civilizacion que le distingue.

A las 11 de la mañana, se hallaba en la Sala principal del Consulado una numerosa concurrencia de ciudadanos distinguidos. S. E. el Presidente de la República, acompañado de su Ministro, ocupaba el testero principal de la sala y presidia á la Comision del Consulado que habia concurrido al acto; al cual dió principio el Secretario de la Comision, manifestando los adelantos que habian hecho los niños en el año que concluye, y de los cuales estaba muy satisfecha. En seguida, el Director de la escuela pronunció el siguiente discurso:—

"Señores: un año ha corrido desde que en este mismo recinto se distribuyeron de un modo público y solemne las honrosas recompensas destinadas á los jovenes que mas sobresalieron en los distintos ramos de enseñanza de la Escuela de Comercio. Los hombres amantes de su pais, los que fijan la atencion, y toman interes en todo aquello que tiende á difundir entre nosotros la civilizacion y las luces, concibieron entonces la esperanza de que aquel acto importante seria un estimulo poderoso, para que la juventud se esforzase doblando su aplicacion. Al renovar ahora esta solemnidad tengo, desde luego, el placer de anunciaros que he visto realizadas tan bellas esperanzas.

Mis jovenes en el año que fenece han sido mas asiduos, mas constantes, han manifestado mas amor al estudio, y he llegado (no debo ocultarlo) á concebir, á mi vez, la esperanza de que las semillas que ahora sembramos y cultivamos con esmero, producirán frutos muy apreciables y copiosos aun antes de lo que podia esperarse.

Los pueblos en la carrera de la ilustracion avanzan à pasos muy medidos; inmensa es la distancia que media entre la primera mejora y la perfeccion: y tal vez pasa una generacion sin que se haya adelantado mas que los primeros grados que separan la una de la otra; pero todos los pasos que se dan en esta carrera, por lentos y pequeños que sean, son de un valor inestimable, como que sin ellos no se puede completar la marcha hacia la perfeccion.

Si en el año anterior, desmayados por lo limitado del plan de nuestro establecimiento, lo hubiesemos descuidado, no tendriamos hoy el placer de verlo mas ensanchado, y de contemplar una porcion preciosa de la juventud Oriental adornada ya con algunos conocimientos, cuya utilidad practica puede tocar muy en breve, ni nos alagaria la certidumbre de verla subir a una elevacion mayor, en el año proximo y siguientes.

Nunca podremos pues apreciar demasiado este establecimiento, y si a veces nos parece limitado en su instituto, debe ser unicamente

para empeñarlos en fomentarle, y hacerle cada vez mas importante.

La Escuela de Comercio era hasta ahosa el unico plantel de educacion pública que poseia este pais, hoy ya figura á su lado algun otro sostenido por la autoridad, y destinado á la enseñanza de los idiomas clasicos, y tambien acabamos de ver los primeros ensayos es la educacion del sexo bello.

Todo esto hace ver que el Estado Oriental conoce la necesidad de difundir las luces y los conocimientos útiles; de preparar á la juventud, que se cria en el seno de la paz, los medios de educarse en su patria, de que las atenciones de la guerra habian privado á la generacion anterior, envuelta, como por necesidad, en el torbellino de las mudanzas políticas.

Nuestro establecimiento, Señores, está al frente de todas esas instituciones benéficas: debido á la filantropia de la Corporacion Consular, es el que cuenta mas antiguedad, el que mas obstaculos ha tenido que vencer, el que hasta ahora ha dado mas resultados ventajosos: y por lo tanto es necesario empeñarnos en sostenerle cada vez mas, y en elevarlo por grados hasta la perfeccion.

El estado de la Escuela Mercantil corresponde hasta ahora á las esperanzas de la Corporacion respetable que la fundó y la sostiene: los jóvenes aprovechan el tiempo destinado á la enseñanza; el habito del estudio, y la conducta circunspecta que se ven precisados á guardar en el Aula, imprimen progresivamente en ellos ideas de dignidad propia, y les dan aquel juicio y reposo que son el distintivo del hombre bien educado y superior al vulgo.

Los trabajos á que nos hemos contraido durante el año, son en todo analogos al objeto de nuestra institucion. Dando siempre la preferencia debida al estudio del idioma nacional, hemos procurado adiestrar á los jóvenes en el suyo, dándoles conocimientos completos de la *gramatica castellana*. A este estudio ha seguido el del *idioma frances*, necesario hoy dia á todo hombre bien educado, y casi indispensable para los que se dedican al comercio. Los elementos de la *geografia*, que no pueden hoy ignorarse sin bochorno, han ocupado tambien nuestra atencion; como una parte esencialísima de la educacion comercial, hemos indicado las producciones de cada país, y los diferentes ramos de industria, productos de manufacturas, y objetos de comercio de cada nacion, y sus progresos en las ciencias, artes y agricultura. La *aritmetica mercantil*, los *cambios*, los *arbitrages*, y los elementos, teoria y practica de la *teneduria de libros*, que prometimos en el año anterior, han sido tambien objeto de nuestro estudio, completando el todo de nuestros trabajos, con un *curso epistolar mercantil* en los idiomas *castellano* y *frances*.

Nuestros jóvenes, segun sus respectivas clases, han adquirido todos estos conocimientos (que bastan sin duda para formar un hábil comerciante,) con aquella estension que se consigue en las escuelas: es decir, sin llegar á la perfeccion, porque jamas se logra en las aulas; pero, teniendo los principios suficientes para perfeccionar despues sus conocimientos por su propia reflexion. y la experiencia de la edad

Hemos llenado, en el año que vá á espirar, el objeto de nuestro instituto: algunos de nuestros jóvenes terminan ya la carrera á que fueron llamados, y van á dejar la escuela mercantil. Mas, á ruego de algunos padres, y con el objeto de que continúen aplicándose al estudio y aprendan á disourrir y combinar con precision sus idéas, me propongo, señores, dictar en el año entrante un curso particular de Lójica, al que solamente serán admitidos los jóvenes, que, han cursado en la Escuela Mercantil. Volvamos á ella.

La Comision de la corporacion Consular que ha presenciado los exámenes y pruebas dadas por los jóvenes, como tambien los señores que se han dignado asistir á ellos, han quedado satisfechos de los progresos de nuestros alumnos; y yo me congratulo al ver que no han sido defraudadas las esperanzas de la Pátria.

Creo de mi deber dar á esta respetable reunion una breve idéa del método seguido en los exámenes; por que no siendo conocido de todos. puede dejar dudas acerca de sus ventajas.

Poco se adelanta, señores, con que los jóvenes llamados á exámenes, respondan con despejo ánte el público, á las preguntas aisladas que se les dirijan, hagan con destreza en la pizarra una demostracion aritmética, ó determinen sobre el globo la situacion de un rio, ó la distancia entre dos lugares. Poco se adelanta si el jóven que tal hace ha estudiado y preparado de antemano un número reducido de respuestas y demostraciones, que ha tomado de memoria, para lucir un momento, y que olvida despues con la misma prontitud que las aprendió.

Para evitar, en lo posible, este mal, y proporcionar, al mismo tiempo, á la Comision consular y á los ciudadanos los médios de palpar los progresos de los jóvenes, hemos hecho que algunos de ellos fuesen interrogados, sobre varios ramos, por individuos de los que accidentalmente asistieron á los exámenes, que ninguna relacion tienen con los jòvenes, ni con la Escuela; y que por lo mismo alejan todo temor de que los alúmnos viniesen preparados para determinadas preguntas; y la Comision Consular y concurrentes, han sido testigos de la variedad de las que se han hecho á los jóvenes que se examináron, y pe las diversas demostraciones que hicieron á su vista.

Sin embargo, no contentándonos con esta sola clase de pruebas, por no creerlas, como ya hemos dicho, suficientemente satisfactórias, hemos establecido tambien otras mas solidas, mas infalibles y estensas aunque menos brillantes; el método consiste en proponer á cada clase de por sí un trabajo, que ejecutan, en seguida, todos los que á ésta pertenecen, por separado, y en presencia de la Comision y concurrentes, tomándose el tiempo necesario para escribirle en un pliego de papel, que cada uno entrega cerrado al secretario de dicha Comision, con una señal arbitraria al pié del trabajo: al mismo tiempo entregan una boleta, tambien cerrada, que contiene el nombre del autor y la propia señal puesta en el pliego. Se abren estos, algunos dias despues, en la Junta compuesta de todos los Ciudadanos que gusten concurrir á ella, con la asistencia de la Comision directiva del establecimiento. Se examinan y juzgan los trabajos, sin conocer los autores, y así se conocen por extenso la capacidad de cada uno. Entonces se designa el premio para aquel trabajo que mas votos tiene en su favor; lo que hace con una completa imparcialidad, pues que si ignora aun quien es el jòven premiado, y solo lo sabemos luego, por la confrontacion de las boletas que encierran los nombres.

Este método, Señores, proporciona un medio seguro de juzgar con exactitud de la verdadera capacidad y progresos de cada jóven, sin temor de que otros trabajen por ellos, ni de que se preparen de antemano. para responder á una determinada pregunta; y al mismo tiempo, se consulta una perfecta imparcialidad en la distribucion de los premios. La publicidad de los exámenes es tanta, cuanta quieran darles los ciudadanos concurriendo a ellos; son menos brillantes, á la verdad, que si fuesen dados en la forma que se acostumbra; pero, en cambio son mas sólidos, y en materias de educacion, el brillo debe ceder á la solidez.

De este modo se han designado los premios que ahora van á adjudicarse. Inutil es recomendar de nuevo la importancia de estos estimulos. Adoptados en todas partes, producen en todas los mejores efectos, como poderosos y dignos resortes del honor, y de la mas noble emulacion.

En llegando á este punto, nada me resta si no recomendar á los ciudadanos todos, y en particular á los que tienen la fortuna de ser Padres, la importancia del acto que ahora celebramos. *Sin ilustracion no puede haber buenos ciudadanos, y sin ellos no hay Patria.* Esto dijimos hace un año, en igual ocasion; y lo repetímos ahora, porque importa mucho gravar esta verdad en el corazon de todos. La satisfaccion que experimentaron, en el año anterior, los Padres de los jovenes premiados, debe dar á los demas una prueba de la que ellos experimentaran hoy, y en los años subsiguientes, si se empeñan en fomentar en sus hijos el amor al estudio, y al cultivo de su inteligencia.

Antes de dejar la palabra, séame permitido, hacer el debido elogio como un homenage de justicia, del celo filantrópico de la Corporacion Consular, por el esmero paternal con que cuyda y fomenta este tierno plantel, de donde deben salir ciudadanos utiles, amantes de su pais, y agentes poderosos de la prosperidad nacional. Esta respetable Corporacion conoce que la ilustracion es una potencia para dirijir los Estados, en el camino de la grandeza; y quiere dejar á la generacion que siga el legado precioso de una porcion de hombres ilustrados, que puedan contribuir á la propagacion de las luces.

Igual tributo de reconocimiento es debido al Gobierno de la República, por la decidida proteccion que siempre ha dispensado á este establecimiento. La mano de la autoridad es el mas firme apoyo de la ilustracion: los gobiernos que se lo niegan hacen traicion á los intereses del pueblo: el nuestro los promueve, fomentando y protegiendo los esfuerzos que se hacen para difundir las luces en esta tierra predilecta de la naturaleza.

La Patria, Exmo. Sr., agradecerá siempre al Gobierno tan grande beneficio: ella confia en que V. E. seguirá dispensando una proteccion especial á esta tierna porcion de la sociedad; y espera con placer que los jóvenes que hoy se forman, bendecirán despues la mano de la autoridad que les abrió la senda de la ilustracion, y les dió los medios de hacerse ciudadanos distinguidos. La educacion pública, Exmo. Sr., es la obra de un Gobierno paternal.

Permitidme, Señores, que me dirija por último á esta tierna porcion de la sociedad confiada á mis cuidados, y con quien estoy identificado. Vosotros, mis queridos alumnos, que estais en la edad de las esperanzas, procurad que se realizen siempre las que han fundado en vosotros, vuestros padres, vuestros bienhechores, y vuestra Patria. Redoblad vuestra aplicacion, conservad una fidelidad inviolable á los principios de la moral y del honor; una estrecha union entre vosotros, sin mas emulacion que la de hacer el bien, y sobresalir en vuestras tareas; un reconocimiento sincero á la Corporacion que os proporciona los medios de educaros, y al Gobierno que proteje y fomenta vuestra educacion. Vosotros sois la esperanza de la Patria: la edad en que os hallais es toda para aprender; tras de esta vendrá otra, en que sereis llamados á dirijir los destinos de esta misma Patria que hoy os proteje: aprovechad, pues, de la primera, para poder ser en la segunda ciudadanos útiles é ilustrados; y dar á vuestro Director y amigo el consuelo de ver que. arrojado por la tirania de su suelo natal, ha podido formar en la patria de sus hijos, buenos ciudadanos, exelentes padres de familia, apoyo de los derechos de su suelo, y ornamento de la nacion."

Concluida la anterior alocucion, se procedió á la apertura de los trabajos premiados, y resultaron serlo los contenidos en la lista que aparece al final de este artículo.

Entonces, puestos en pié los circunstantes, S. E., á invitacion del Director, adjudicó por su mano, los respectivos premios á todos los jóvenes que los habian merecido. En este acto, verdaderamente patético, el hombre mas indiferente no puede dejar de conmoverse, al ver unos niños tiernos recibiendo de mano del primer Magistrado de la República, las recompensas honrosas debidas al estudio, la aplicacion y la buena conducta.

Luego que se adjudicaron los premios, el jòven D. Pantaleon Perez, pronunció la siguiente alocucion:—

SEÑORES:

Lleno de placer, al contemplar el digno espectaculo que hoy ofrecen mis compañeros, ante los ojos de nuestra cara Patria, me esfuerzo á unir mi debil voz á la de nuestro querido Preceptor para dar un nuevo testimonio de la gratitud que anima á los jovenes alumnos de la Escuela de Comercio, hácia la ilustre corporacion Consular, que le proporciona los medios de educarse

hacia el Gobierno que proteje este establecimiento.

Si, Señores, mis compañeros y yo conocemos toda la importancia y estension de este beneficio; sabemos medir la gratitud que es debida á los que guiados por un espiritu de filantropia y de amor al pais, se empeñan en disipar en nuestro suelo, las nieblas de la ignorancia, y nos abren una carrera de ilustracion y de fortuna. Ellos son nuestros segundos Padres: y nosotros conservaremos siempre la memoria de sus beneficios, y la gratitud que por ellos les debemos.

Esta deuda compañeros, es muy sagrada, y no podemos satisfacerla, sino haciendo todos los esfuerzos que esten á nuestro alcance para corresponder á las esperanzas que tienen en nosotros los que dirijen nuestra educacion. Seriamos muy ingratos si no aprovechasemos dignamente lo medios que ellos nos proporcionan de cultivar nuestras facultades. Los que carecen de ellos son dignos de la compasion de todos, porque no pueden salir jamas de la oscuridad de la ignorancia. ¡Cuanta reprension no mereceriamos nosotros, si teniendo aquellos medios á nuestra disposicion, los malograremos por nuestra indolencia, y quedaremos vergonzosamente confundidos con aquellos desgraciados!

No, compañeros, desde el momento en que tuvimos la fortuna de incorporarnos á nuestra Escuela, hemos contraido un compromiso de honor, no solo con nuestros bien hechores, sino con todos nuestros compatriotas; y estamos obligados á darles cuenta del modo como hemos aprovechado de los beneficios que se nos dispensan.—Vosotros conoceis este deber, y puedo asegurar en vuestro nombre á los distinguidos miembros de esta corporacion, á vuestros Padres, á la Patria, que lo sabreis llenar cumplidamente, y que la constancia y aplicacion constante de los alumnos de la Escuela de Comercio harán que sus fundadores, y el gobierno, (que la proteje) no se arrepientan jamas de su generosidad; sino que, por el contrario, encuentren en nuestros adelantos su mejor recompensa, y puedan decir algun dia, al vernos adornados de conocimientos útiles,—"Nosotros hemos formado el espiritu y cultivado el genio de esta nueva generacion: ella ocupará el lugar que dejaremos nosotros, y á merced de la educacion que le hemos dado, encontrará en ella la Patria sus mejores defensores, sus ancianos padres el consuelo de su vejez, y sus familias el mas firme apoyo."

Compañeros, cumplamos estos votos ¡Honor y gratitud a la corporacion Consular! ¡Gratitud y honor al Goiberno de la República! ¡respeto y reconocimiento á nuestro digno Preceptor! ¡Satisfaccion y consuelo á nuestros queridos padres."

La voz del tierno orador, su pronunciacion correcta y sus modales medidos, produjeron una agradable impresion en el auditorio; que no podia esperar tanto de un niño de tan corta edad. Este discurso terminó la funcion.

Puede ser que se nos tache de exagerados cuando decimos, que el acto de que hablamos es, en nuestro sentir, de los mas importantes, y que mas influyen sobre un pueblo que empieza su vida politica, y con ella la carrera de la civilizacion. Entretanto, asi lo creemos, y miramos como uno de los primeros cuidados de todo buen ciudadano, promover y fomentar en la juventud el deseo de cultivar sus facultades: asi es como se forma la cultura de los pueblos; asi se llega por adelantos progresivos, al grado de ilustracion á que han alcanzado las naciones que hoy nos enriquecen con sus productos literarios.

Felicitamos á nuestros conciudadanos por los progresos que hacen sus hijos en la carrera de la ilustracion; acompañamos á los padres de familia en el placer que han tenido en ver premiados los trabajos de sus hijos, y deseamos que este acto solemne sirva para avivar mas en los niños el deseo de aprender.

Publicamos, finalmente, con el mayor gusto, los nombres de los alumnos premiados, con expresion de las clases á que pertenecen: son los siguientes:—

GRAMATICA CASTELLANA.
Primera clase.
D. José M. Muñoz.
" Auiseto Ferreyra.
Segunda clase.
D. Ricardo Alvarez.
Tercera clase.
D. Francisco Arancibia.

FRANCES.
Primera clase.
D. Aniceto Ferreyro,
" José A. Pallares.
Segunda clase.
D. Jacinto Garcia.
Tercera clase.
D. Rafael Cifuentes.

ARITMETICA.
Primera clase.
D. Pantaleon Perez,
" Mariano Pereda,
" Francisco Errasquin,
" José N. Pallares.
Segunda clase.
D. Rafael Cifuentes.
Tercera clase
D. Ricardo Alvarez.

TENEDURIA DE LIBROS.
D. Francisco Errasquin,
" Hipólito Leprevest.

GEOGRAFIA.
Primera clase.
D. José Maria Muñoz,
" Pantaleon Perez.
Segunda clase.
D. Juan J. Gonzalez Viscaino.
Tercera clase.
D. Benjamin Zudañez.

EXCELENTE COMPORTACION.
D. Mariano Pereda.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de la Sra. Petronila Serrano

El Jueves 22 del corriente.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonia, se ejecutará la famosa trajedia republicana en 5 actos nombrada:—

LA VIUDA
Del inmortal Padilla

Concluido éste, La señorita Luisa Quijano vestida en carácter, cantará la interesante aria de la ópera TANCREDI, *di tanti pal piti:* á continuacion y acompañada de su hermano cantarán el famoso dueto de la misma ópera, conocido por el de *la Espada,* y titulado *¡Ah! Se de mali miei.*

Dando fin con el graciosímo sainete nuevo—

EL CAFE DE MADRID.

A las 8 ½.

No habiendose podido verificar por el mal tiempo la representacion de la comedia titulada *La Sensible Carcelera,* ofrecida para el Domingo 18 se transfiere al Domingo 25, en cuyo dia los SS. que hubiesen comprado palcos ó luneto, podrán servirse de ellos si gustan ó desvolverlas á la boleteria donde serán recibidos, y devuelto su importe.

AVISO,

QUIEN necesite una ama de leche puede ocurrir á la calle de Sn. Miguel N° 111 en donde darán razon.

Dic. 20—

AVISO,

LA CASA de finado D. Estevan Parolio sita en la calle de Sn. Pedro N° 121 y 123 su frente al Norte con 9 ¾ varas defrente y 25 ½ de fondo, se vende por sus herederos: el que la quiera comprar puede tratar con D. José Bobet ó con D. Pablo Rios encargado de su precio que vive en la calle de Sn. Gabriel N° 55.

Dic. 20—

GRAN BARATILLO.

EN la calle de los pescadores número 21 en el almacen del finado D. José Seijas, se vende lo siguiente:—

Yerva superior á 3 vintenes libra y á 12 reales arroba.
Arroz id. á 3 id. 12 id.
Aceite de comer á 2½ reales botella.
Cesveza superior á 3 id. id.
Café á 6 vintenes libra, y garvanzos á id.
Quesos de Holanda superiores á 1 peso.
Cajas de dulce á 8 vintenes.
Botines superiores á 4½ ps. par.
Zapatos abotinados á 20 rs. id.
Idem no abotinados á 2 pesos.
Azucar blanca superior á 22 reales arroba.
Hilo acarreto, atum, anchoas y otros artículos á precio sumamente bajo. Dic 20—

REMATES.

POR BAENA Y SANCHEZ,

Hoy martes 20 del corriente, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, en el Cubo, dende se halla varada, dividida ú lotes, la Balandra *Sn. Pedro,* del modo siguiente:—

1.° Lote, La Balandra con todo su velamen
2. La lancha con cuatro remos,
3. Dos cadenas de fierro, con sus anclas, ademas una hermosa ancla, un bote y otros articulos de este ramo.

Los que gusten ber dicha balandra podran ir al cubo donde se halla varada, y ocurrir a la casa de dichos rematadores donde se les manifestará su inventario.

Principiará á las 6 en punto de la tarde.

Por los mismos.

El jueves 22 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos, entre ellos algunos averiados y una porcion de restos de tienda cuyo por menor es el siguiente. Cotines de hilo franceses, medias de patente, peynetas de carey, id. de talco grandes y chicas, lienzos de algodon, bramantes, zarasas,listados, lanillas,sederia, liencillo, gasillas, nanquines, sombreros, brines, pañuelos de seda y de algodon, muselinas, ridiculos, coletas lonas, cocos, bestidos, chales, avanicos, gergas, riendas, sobre pellones, y otros efectos.

PARA PULPERIA.

Las existencias de un almacen que consisten en yerba, azucar, tabaco, té, arros, mani, ticholos, cerbesa, almidon, cigarros havanos y correntinos, vino champagne, marmela, rom, y otros articulos.

AL MISMO TIEMPO.

Un negrito de 12 á 14 años con principios de sastre de buenas calidades se venderá por el mejor precio por ausentarse su amo del pais,

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle).

El jueves próximo 22 del corriente, se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, la Zumaca brasilera *Dos Amigos,* de porte de 3,000 arrobas portuguesas: cala 9 palmos cuando está en su verdadera carga; se halla pronta para hacer viaje. Los individuos que se interesen en ésta compra, podrán pasar á su bordo, ó personarse á dicho Rematador, calle de Sn. Gabriel número 93, quien pondrá de manifiesto el inventario.

EN SEGUIDA.

Para concluir várias cuentas se ha de vender por el mas alto postor—12 pipas vino tinto de Cataluña, 20 docenas boteilas vino de Madeira superior; 15 dichas de tinto, 10 docenas botellas de coñac, 14 frasqueras jinebra, 500 á 600 cestas de fideos, 20 fardos carrones, 40 á 50 tércios yerva mate y 80 á 100 barrillitos pintura verde y azul.

☞ Principiará de 5 á 6 de la tarde.

SE VENDE.

EN LA CALLE de Sn. Pedro N° 217, un exelente piano, nuevo y moderno, con un asiento fino de caboba, en un precio sumamente moderado: En la misma casa se hallará con quien tratar. Dic. 15—6p.

AVISO,

SE NECESITA una niña para ocuparla en hacer cigarros de oja, habiendo alguna persona que le abone su conducta: La que quiera aprovechar esta buena oportunidad ocurra á la calle de Sn. Francisco casa N° 12 que hallarán con quien tratar. Dic. 14—

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil el hermoso nuevo y muy belero Bergantin Goleta Brasilero Sn. JOSE DE LOS PLACERES, la persona que se interese ocurra á su consignatario Carreras y Oger, Estará pronto á recibir carga toda la semana. Dic. 14—

AVISO.

SE venden 1 y media docenas sillas, 3 mesas 1 espejo, un comoda, una estera grande de sala y otros muebles: el que se interese ocurra á la calle de San Vicente No. 59. D 13—

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO representado al Sr. Juez Letrado de lo civil D. Ramon Masini de esvecindario, que D. Marcos Dapples proclama en venta por medio del Periodico Universal del 6 del corriente los terrenos que obtiene, situados en los arroyos Manga y Toledo, y siendo dicho Dapples deudor por la suma de 46998 patacones al concurso de D. Zenon Garcia de Zuñiga, ha pedido el mismo Masini, que el Juzgado se sirva mandar, que dicho D. Marcos Dapples se abstenga de vender aquellos terrenos, como necesarios para responder y pagar parte de lo mucho que adeuda al deudor, de los representados por el Sr. Masini. En su consecuencia su señoria en decreto de esta fecha há ordenado dicha suspension por medio del mismo diario en que se há nunciado aquel aviso, y en su cumplimento se hace saber al público para que no alegue ignorancia. Montevideo Diciembre 15 de 1831.

Miguel Brid.
Escribano Público.

AVISO AL PUBLICO.

POR DECRETO de la Superioridad de fecha 13 del corriente se ha mandado sacar á remate la administracion de Papel Sellado y Patentes de todo el Territorio del Estado desde 1° de Enero del año entrante.

Y en cumplimiento de dicha superior disposicion se ha de verificar el remate el dia 22 del corriente mes de Diciembre en la Colecturia General, á la que presentarán sus propuestas cerradas los Individuos que lo soliciten, que se abrirán á las 10 del citado dia.

Las condiciones bajo las cuales deve celebrarse dicho remate se tendrán de manifiesto en la oficina de esta Coslecturia hasta el citado dia 22 para instruccion de los postores siendo prevencion que el Tesoro público no pagará mas de un cuatro por ciento al rematador de la venta de papel sellado y patentes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1831.

Bartólome Domingo Vianqui:
Escribano de Aduana y Rejistros.

SE VENDEN.

UN atril de nogal para musica, una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra pa ra comer, otra para escribir con dos cajones y sus llaves; el todo se dará en 15 patacones, calle de San Pedro No. 199, junto al teatro. D 13—

SE VENDE.

UN negro de edad como de 19, á 20 años, sin vicios y de buena calidad, en 330 pesos. Las personas que se interesen ocurran al mu lle, á la casa de D. Pedro Antonio Souza que hallarán con quien tratar. D 13—

AVISO,

SE VENDE un negro de edad de 28 años es caretillero ó cochero, y apto para todo servicio de campo. El que se interese ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

A los SS. encargados de la recaudacion del impuesto sobre el alumbrado público.

Montevideo Diciembre 15 de 1831

Para que en lo subcesivo no sufra demoras. como hasta el presente, la recaudacion del alumbrado público, cuyo impuesto de un real y medio por cada puerta deben abonar los propietarios de las fincas, segun la última resolucion tomada por este departamento, y hecha saber al público en su Edicto de 25 de Agosto proximo pasado; ha creido conveniente el Gefe que firma dirigirse á los recaudadores de aquel ramo, manifestándoles que toda vez que los referidos propietarios se nieguen a satisfacer el impuesto dicho, como ya ha sucedido prete tando hal ar ambiguo el Edicto de Policia, les h gan entender la ninguna duda que este presenta para que no verifiquen el pago como esta ordenado, á cuyo efecto se adjunta copia de aquel para que con mas especialidad se instruyan de su contenido, y caso que esta insinuacion no fuese bastante, intimarán á nombre del infraescrito, que la Policia se verá en la necesidad de tomar medidas serias á este respecto par hacer cumplir lo dispuesto en el citado Edicto y llevarlo á debido efecto.

El que subscribe al comunicarlo á los S. S. recaudadores les recomienda la puntualidad y observancia en este negocio, y que den cuenta inmediatamente del que faltase á la resolucion que se ha hecho referencia ó á la prevenciones que en esta comunicacion se designan.

El que firma saluda á los expresados recaudadores, con su afectuosa consideracion y aprecio.

LUIS LAMAS.

A los recaudadores del derecho del alumbrado público.

SE VENDE.

EL Café del Muelle: la persona que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en dicha casa. D. 5.

AVISO,

SE VENDE muy barato un Virloche de muy poco uso el que se interese por el podrá verlo y tratar con el Sr. Parsons dueño de la fabrica de coches al lado de la casa de Salbanack. Dic. 13—

AVISO,

EL HABILITADO de las escuelas de la campaña hace saber á los Precptoreá ó sus apoderados, y á los dueños de las casas que pueden ocurrir por el sueldo del mes de Septiembre en la calle de Sn. Felipe N° 181. Dic. 13—

SE VENDE.

UN NEGRO que sabe el oficio de Botero, y de edad como de 20 años; es sano, robusto y sin vicios conocido. La persona que se interese en su compra se sirva ocurrir á la calle de Sn. Gabriel N° 140 adonde encontrarán con quien tratar. Dic. 13—

SE VENDE.

LA ZUMACA brasilera DOS AMIGOS; carga tres mil arrobas portuguesas, y tiene nueve palmos de calado, cuando esta cargada; se halla pronta para navegar: Los Señores que gusten tratar por ella pueden verse con su dueño Francisco Peixoto Guimaraens, calle de [illegible] N° 97. Dic. 7—

AVISO,

SE VENDE una negra de nacion conga joven robusta sin vicios conocidos en la cantidad de trescientos patacones plata libres: el que se interese comprarla ocurra a la calle de Sn. Miguel á la casa N° 1 en donde encontrar n con quien tratar. Dic. 13—

AVISO.

SE necita conchabar para el servicio interior de una casa de familia, un pardo, ó moreno de buenas costumbres, y con los informes necesarios. Quien quiera contratarse, ocurra á la casa No. 145 calle de Sn. Carlos. D. 9—

SE VENDE.

UNA criada joven, y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, coser y cocinar bien se vende por comprar un varon. Calle de S. Carlos No. 145 D. 9—

PARA SANDU y SALTO

SALDRA precisamente el 20 el corriente; la nueva, famosa y muy velera Goleta nacional *Fenix*, de porte de 56 toneladas, de muy poco calado, y tiene la tercera parte de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse en la calle de Sn. Benito No. 54 ó con su capitan, en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. D. 9—

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la tienda sapateria, casa del finado Masa, call de San Gabriel No. 145, se halla d venta zapatos ingleses abotinados á 23 reales, id. de oreja ancha á 21 rs. id. de capellada baja finos 2 patacones, id. fuertes ordinarios 18 rs. id. sapatillas de bayle 14 rs. botines finos 4 patacones, zapatos franceses de Sra. 6 reales, d de ca retilla 1 patacon.

El amigo de los Dientes

COMPOSICION vejetal nutre las encias, dá á los dientes un blanco sobervio y los preserva de la carie calle de Sn. Pedro N° 199.

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las ordenes del Jenoral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú, en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4°. adornado con el retrato pe dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaciones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en él están asi mismo cuidadosamente representados, 1°. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *José de San Martin*; 2°. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3°. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4°. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida asi bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la víspera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N°. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de publicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante taréa, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Joneral *Arenales*, asi como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitiva emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aires, ó su equivalente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 paginas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N°. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se s rviran ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.